



OBSERVATORIO DE
LIBERTAD RELIGIOSA
EN AMÉRICA LATINA



Informe Semestral

Período: enero a junio 2020



Contexto social y político: una breve descripción regional

En los últimos años, América Latina ha sido testigo de protestas violentas y masivos levantamientos sociales. La ruptura del estado de derecho, corrupción y violaciones de derechos humanos han causado crisis económicas, sociales y políticas en diversos países de la región. Podemos mencionar entre ellos Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Argentina, Perú, Colombia, Bolivia y Chile.

Uno de los factores en común es la desigualdad estructural, una situación que se agrava por la desconexión de la clase política con las necesidades y esperanzas de los ciudadanos, situación particularmente grave en los países que aplican políticas autoritarias y en los cuales los ciudadanos no pueden elegir libremente a sus representantes.

Las protestas civiles como respuesta a estos desafíos han significado en algunos casos el aumento del nivel de represión o censura. En este contexto, en Latinoamérica se han manifestado demandas de nuevos liderazgos, y en ocasiones se ha recurrido a grupos religiosos y/o partidos políticos confesionales, con la confianza de superar la crisis moral de la élite gubernamental.

En este escenario, la religión sigue jugando un papel importante en la esfera pública en América Latina. En países como México, Brasil y Guatemala, los jefes de estado tienen o han tenido hasta hace pocas relaciones cercanas con grupos religiosos, especialmente denominaciones cristianas.

Debido a la influencia de la voz cristiana en diferentes niveles y ramas del gobierno, la naturaleza de la separación entre la iglesia y el estado (laicismo) sigue siendo debatida, no sólo por funcionarios del gobierno, sino también por la academia y la sociedad civil. Este fenómeno nos invita a repensar la relación entre religión y política en la región. En muchas ocasiones, este debate ha implicado un vivo rechazo de la religión y de lo que ésta representa en la sociedad. Sectores seculares radicales y minorías sexuales presentan a la religión y especialmente a los cristianos como violadores de los derechos humanos, responsables de discriminación e intolerancia. Esto ha contribuido a la censura y la discriminación de aquellos que se identifican y tratan de vivir bajo los lineamientos de su fe.

Por otro lado, actores no estatales en la región, entre ellos grupos criminales, cárteles de la droga, guerrillas, pandillas y/o grupos paramilitares, continúan contribuyendo a la vulnerabilidad de comunidades enteras, aumentando las desigualdades sociales y económicas. Esto ha conllevado al aumento de represión, violencia, pobreza y ha alimentado una de las mayores crisis migratorias en América Latina. En medio de estos desafíos, diversos grupos religiosos han llevado a cabo su ministerio de manera más visible, sirviendo a los más necesitados a través de actividades pastorales o trabajo humanitario. Muchos también se convirtieron en voz de denuncia de la corrupción y violaciones de los derechos humanos. Desafortunadamente, a consecuencia de esta exposición, se registraron incidentes de violencia física y simbólica en contra de líderes religiosos, particularmente de quienes se oponen abiertamente a los intereses de los poderes fácticos.



Sobre todo, en países con gobiernos autoritarios, el contexto Covid-19 ha hecho posible un mayor control y el aumento de la aplicación arbitraria de disposiciones administrativas, civiles y penales en contra de líderes y/o grupos religiosos. Así, arrestos, cierres de templos, multas, entre otro tipo de sanciones, han implicado un retroceso a lo ya avanzado en materia de protección del derecho a la libertad religiosa en América Latina.

En el presente informe semestral trataremos de situar estos diversos contextos según las diversas realidades de la región, tomando como referencia el periodo enero-junio 2020.

América Latina: Estado de la libertad religiosa

En el presente informe semestral trataremos de situar los diversos escenarios en torno al derecho a la libertad religiosa en la región, para ello tomaremos en cuenta las siguientes categorías:

1. Restricciones a la libertad religiosa como consecuencia del Covid-19

Es relevante mencionar el impacto de la pandemia Covid-19 y las consecuencias de las restricciones sanitarias. Más allá de los efectos económicos negativos en la región, es fundamental prestar atención a las consecuencias que estas medidas han tenido en el libre ejercicio del derecho a la libertad religiosa.

Disposiciones como inmovilización social, cuarentena, toques de queda, entre otros, han limitado parcial o totalmente actividades de todo tipo bajo la justificación de atender la emergencia sanitaria. Las actividades religiosas no estuvieron exentas. No obstante es preciso señalar que en diferentes países de América Latina, la Iglesia Católica ha observado una mayor aceptación de las medidas/restricciones sanitarias. Los católicos han observado e implementado protocolos de seguridad, en su mayor parte, alienados a los mandatos del gobierno. Por otro lado, entre los diferentes grupos protestantes, principalmente evangélicos, se han observado diversas reacciones y comportamientos, desde la colaboración hasta la resistencia e incluso la desobediencia directa, lo que ha evidenciado una división interna. Algunos atribuyen estos problemas a la doctrina cristiana misma, otros a intereses económicos e incluso políticos.

Por otro lado, en las recientes fases de reactivación y “nueva normalización” de algunos países de la región, las actividades religiosas no siempre han sido contempladas como esenciales ni permitidas y si lo son, cuentan con más restricciones o control que otras actividades ligadas a la reactivación económica, recreativa o educativa.

Debido a este abanico de restricciones y falta de claridad respecto al lugar que las actividades religiosas tienen en el desarrollo personal y comunitario, diversos líderes religiosos y feligreses que continuaron realizando actividades - en muchas ocasiones, siguiendo protocolos de seguridad- fueron arrestados o multados. Templos de culto han sido clausurados e inclusive quienes se han reunido para llevar a cabo servicios religiosos han sido acusados de ser los culpables de esparcir la enfermedad en sus respectivas comunidades.

Análisis en extenso sobre esta temática

- [Panel sobre pandemia y protagonismos religiosos en América Latina | Seminario Religiosidades](#)
- [La libertad religiosa en tiempos del Covid-19](#)
- Informe: Vulnerabilidad de comunidades religiosas en el contexto del Covid-19 (Próxima publicación)





Fuente: “Mantener abiertas las iglesias en Chile”, *ADF International*.



Fuente: “Pastor de iglesia pentecostés fue detenido por realizar culto incumpliendo el aislamiento social”, *Chimbote Hace Noticia*

2. La regulación de la religión por el crimen organizado

La dinámica del crimen organizado afecta el libre ejercicio del derecho a la libertad religiosa en diversos escenarios. En los últimos meses, grupos religiosos han mostrado preocupación por los altos niveles de violencia e inseguridad en las zonas bajo el control de grupos criminales. Además de brindar ayuda material y espiritual, han hecho llamados a las autoridades para que presten especial atención a las comunidades comúnmente olvidadas, entre ellas, los sectores indígenas y aquellos con un alto índice de pobreza, buscando además unir esfuerzos para combatir la impunidad criminal.

En ese sentido, en Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Venezuela, la presencia de pandillas, cárteles, narcotraficantes, guerrillas y grupos paramilitares ha traído como consecuencia una mayor vulnerabilidad de grupos religiosos, sobre todo de líderes con mayor influencia y participación política y/o social. Estos grupos criminales han ejercido presión y en algunos casos han llevado a cabo actos hostiles directamente dirigidos a líderes y organizaciones sociales o comunidades religiosas cuyas actividades lejos de alinearse a la lógica criminal, intentan contrarrestarla.

Por otro lado, en respuesta a los intereses económicos de los grupos criminales, templos de culto, especialmente cristianos continúan siendo blanco de actos vandálicos, profanaciones y robos por parte de grupos criminales. Así mismo, iglesias y líderes religiosos siguen siendo blanco de extorsiones, secuestros y amenazas de muerte. En muchas ocasiones estos incidentes conllevan a la cancelación de servicios de culto y a la falta de asistencia de los feligreses a fin de no poner en riesgo su integridad.

Especialmente en Brasil, siguen ganando notoriedad los “narcos evangelistas”. Esta figura hace referencia a narcotraficantes brasileños convertidos a la fe evangélica. Bajo una interpretación radical de su fe, estos grupos continúan amenazando a comunidades que practican creencias distintas. Entre los principales grupos religiosos afectados están las de origen africano, católicos y Testigos de Jehová.

En medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y ante la ineffectividad del gobierno para prestar asistencia social y/o llevar a cabo las acciones necesarias para salvaguardar la salud pública, en países como Brasil, El Salvador y México, han sido las pandillas y los cárteles quienes han impuesto por medio de la fuerza, restricciones, así como sanciones en contra de quienes incumplan tales restricciones. De igual manera han sido los primeros agentes en brindar “ayuda” a través de la entrega de dispensas a los pobladores de las comunidades bajo su control. Para muchos, esta señal de falso altruismo responde al interés de estos grupos de ganarse la lealtad de la comunidad y ejercer mayor control sobre ellos, a fin de continuar con prácticas ilegales sin la resistencia de la población.





Fuente: Getty Images/AFP/IJ.Ruiz



Fuente: "Director de la Casa del Migrante denuncia amenazas", *El Periódico*

3. Restricciones religiosas motivadas por una ideología política antirreligiosa (comunismo) y por el control totalitario del gobierno

En países con tendencias autoritarias, como Cuba, Nicaragua y Venezuela, el derecho a la libertad religiosa se ha visto limitada en su dimensión personal y colectiva. Las directrices por parte de autoridades gubernamentales, encaminadas a sostener su permanencia en el poder y la ideología del partido en cuestión, han implicado la alteración del estado de derecho con el consecuente debilitamiento del sistema de protección de derechos humanos.

Si bien las medidas represivas y censura dirigidas a los opositores o voces disidentes han sido una constante, en los últimos meses, en el contexto Covid-19 estas prácticas se han agudizado. Inclusive la asistencia social brindada por el gobierno se condiciona a la lealtad de los ciudadanos con el régimen.

Para el sector religioso abiertamente crítico del gobierno ha significado un mayor escrutinio y vigilancia. Grupos religiosos, especialmente cristianos, han enfrentado obstáculos o en algunos casos, absolutas prohibiciones para llevar a cabo actividades de asistencia humanitaria o social.

En este contexto, cristianos fueron acusados y detenidos de manera arbitraria, sometidos a amenazas de detención, despidos laborales, impedidos de viajar e incluso difamados. Tanto las autoridades gubernamentales como simpatizantes de los diferentes regímenes o colectivos afines a ideologías social-comunistas son quienes ejecutan estas prácticas restrictivas y buscan inclusive disuadir a la población para que dejen de acudir a las iglesias de aquellos líderes “blancos” del gobierno, en un intento de sembrar terror.

Entre otras prácticas identificadas, podemos mencionar templos vandalizados, demolidos, sitiados, irrupción de servicios de culto, corte de servicios básicos afectando a templos de culto, omisión en la entrega de autorizaciones para recibir donaciones, no exención de impuestos para recibir donaciones del exterior, entre otros. En ocasiones se han reportado actos de repudio y también agresiones físicas en contra de sacerdotes y pastores.

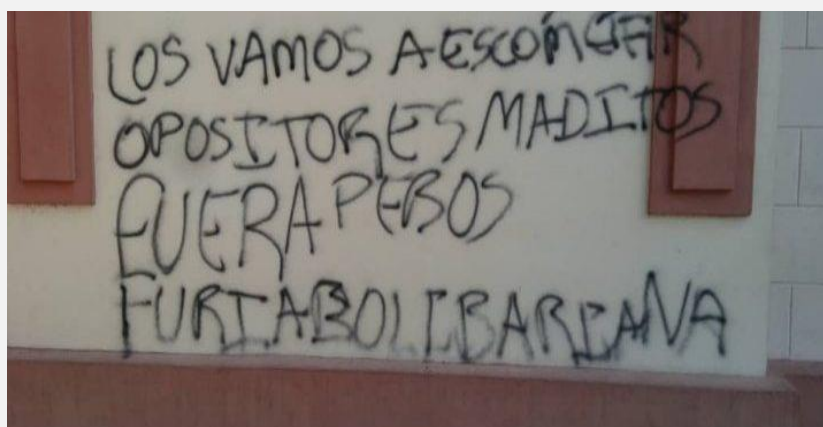
Escuelas continúan adoctrinando a niños y adolescentes bajo los lineamientos ideológicos del partido político en el poder. Padres de familia que manifiestan su desacuerdo o denuncian casos de discriminación en contra de sus hijos por la fe que profesan, ya sea por parte de maestros o compañeros de estudio, son amenazados y silenciados.

En los últimos meses, oficiales de gobierno, incluyendo la presidencia han continuado haciendo un uso político de la religión. Es decir, han llevado a cabo estrategias para acercarse al sector religioso, sobre todo cristiano. No obstante, este acercamiento está condicionado a que las comunidades cristianas en cuestión se adecúen a los lineamientos del régimen ya sea por convicción o necesidad. A cambio del apoyo y lealtad al régimen se reportan beneficios no otorgados a los sectores religiosos críticos del gobierno. Otra conducta común ha sido la de catalogar a líderes religiosos “disidentes” como falsos cristianos, merecedores de sanciones por traicionar a la patria. Finalmente, se han identificado hostilidades afectando también a la comunidad yoruba, judía y musulmana.





Fuente: “Demuelen templo Evangélico en Santiago de Cuba por ser «Construcción Ilegal »”, *Acontecer cristiano*



Fuente: “Grafitis amenazantes en una iglesia de Carúpano al oriente de Venezuela”, *Vida Nueva Digital*



Fuente: “Padre de un niño judío denuncia que su hijo sufre acoso escolar en Camagüey”, *Cibercuba*

4. Hostilidad hacia las expresiones religiosas por parte de actores estatales y no estatales

En la mayoría de países de la región, si bien existe un marco normativo que reconozca el derecho a la libertad religiosa y el derecho a la libertad de expresión; en países como Argentina, Chile, Colombia y México, se han intentado limitar o censurar las manifestaciones de líderes religiosos, sobre todo cristianos, en el ámbito público, bajo el principio de separación iglesia-estado, normas anti-discriminación o regulación de “discursos de odio”.

Inclusive autoridades gubernamentales buscan censurar todo tipo de manifestación religiosa en las entidades estatales bajo una comprensión radical del principio de neutralidad.

En el contexto del día internacional de la mujer, grupos feministas radicales han tomado nuevamente el vandalismo y ataques a templos de culto como consigna de sus demandas y como un rechazo a la Iglesia y su postura en contra del aborto. Minorías sexuales buscan la defensa de sus intereses en las normas y políticas públicas de cada país de manera transversal, aun cuando esto implique la censura o restricción al derecho a la libertad de expresión de líderes religiosos que manifiestan su desacuerdo.

Por otro lado, existen grupos religiosos autodefinidos como incluyentes, cuyos esfuerzos se dirigen a reconciliar la fe con la orientación y la identidad sexual de los creyentes, independientemente de la filiación religiosa.

Ciudadanos de a pie, sin necesariamente estar afiliados a grupos ideológicos también han arremetido en contra de templos de cultos. Actos de vandalismo, profanaciones y ataques a iglesias han sido una forma de demostrar el descontento social y atacar doctrinas de fe, cuyo contenido es entendido por algunos sectores como la causa de las desigualdades estructurales en la sociedad.

Adicionalmente, cabe resaltar que la participación e influencia del sector religioso en el espacio público es aceptado hasta cierto punto cuando esta se ve envuelta en procesos de paz o asistencia humanitaria, mas no en otro tipo de escenarios, sobre todo aquellos que tengan relación con regulaciones en sector educación o salud.





Fuente: "Feministas atacaron y pintaron paredes de iglesia y seminario en México", *Aciprensa*



Fuente: "Chile. Insistimos: de revolución exclusivamente social, nada. Hay ataques, vandalismo y profanaciones contra las iglesias cristianas", *Hispanidad*

Monitoreo de Noticias

Los datos presentados en esta sección han sido obtenidos con la colaboración de la Unidad de Investigación de América Latina de Open Doors International.

La actividad principal de OLIRE es el monitoreo del estado de la libertad religiosa en la región, misma que puede dividirse en dos grandes áreas:

A. El primero corresponde a incidentes de violencia física de violaciones a la libertad religiosa. La herramienta usada por OLIRE para documentar estos incidentes es el [Violent Incidents Database-VID](#) siguiendo determinados [criterios de referencia](#).¹

Tabla 1: Incidentes de violencia en América Latina (enero a junio 2020)

Países	Asesinatos	Destrucción o intentos de destrucción de iglesias o edificios cristianos	Arrestos	Sentencias	Secuestros	Agresión sexual	Otros ataques físicos/Amenazas de muerte	Casas, tiendas o negocios cristianos atacados	Obigados a abandonar el hogar o el país
Argentina	0	7	0	1	0	0	0	0	0
Brasil	2	2	0	0	0	0	1	0	0
Chile	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	6	0	0	0	0	5	1	0
Cuba	0	2	6	2	0	0	3	0	0
Guatemala	1	0	0	0	0	0	3	0	0
Mexico	4	31	5	0	7	0	27	0	0
Nicaragua	0	5	0	0	0	0	2	0	0
Perú	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	0	4	1	0	0	0	2	0	0

Fuente: OLIRE, Base de Datos de Incidentes Violentos – VID.

La actualización de esta base de datos es continua, por lo que el número total de incidentes puede variar según se registren/identifiquen nuevos casos. Para visualizar los datos actualizados, ingrese [aquí](#)

¹ Es importante señalar que el equipo del Observatorio no cuenta con los recursos para validar cada incidente reportado. Si luego de ingresado un incidente, los usuarios o nuestros colaboradores detectan que la información proporcionada no es del todo correcta o está incompleta, ésta puede ser eliminada y/o modificada.



B. La segunda área de investigación corresponde al monitoreo y posterior análisis de otras formas de violencia, como discriminación, exclusión social y diversas formas de presión.

A continuación presentamos una lista acotada de las noticias más resaltantes reportadas y/o identificadas por OLIRE.

Argentina

- En Lanús, laicos llamaron la atención sobre el aumento de [robos y vandalismo](#) afectando a iglesias y capillas de la comunidad católica.
- La Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia episcopal argentina [comunicó](#) su preocupación por los casos de violencia doméstica en el contexto del confinamiento casa como una de las medidas para enfrentar el COVID-19.
- En el Municipio de Olavarría, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) emitió un comunicado [denunciando](#) “discriminación religiosa en Olavarría y otras violaciones a disposiciones constitucionales” porque un sacerdote realizó una invocación religiosa durante apertura del programa “Escuelas abiertas de verano”.
- En la provincia de Rosario, un grupo de 10 feligreses fue [arrestado](#) por asistir a misa en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes a pesar de la orden de aislamiento social obligatorio en el país.
- El gobierno y la Iglesia Católica [acordaron](#) la reapertura de templos para rezos individuales y confesiones, pero no para la celebración de misas.
- En el contexto de la marcha por el Día de la Mujer, grupos feministas [vandalizaron](#) con mensajes ofensivos

y arrojaron bombas molotov en algunas catedrales de las diferentes provincias del país.

- Tribunal de Impugnación de Río Negro [confirmó](#) sentencia en contra del ginecólogo objetor de conciencia Leandro Rodríguez Lastra, por no haber llevado a cabo el procedimiento de aborto a una joven víctima de abuso sexual. Se argumentó que el médico, en el ejercicio de su función, no respetó la autonomía personal de la mujer.
- En la provincia del Chaco, la Dirección de Fortalecimiento Integral de la Familia notificó a las jefas de Departamentos de Fortalecimiento Social y Promoción Integral del Adolescente la [prohibición](#) de instar a los niños y adolescentes a rezar.

Bolivia

- El Tribunal Supremo Electoral boliviano recordó a los candidatos que participan en las elecciones generales 2020 la [prohibición](#) de propaganda electoral que utilice de manera directa o indirecta símbolos y/o referencias religiosas de cualquier naturaleza o credo ya que de lo contrario, se procederá a la suspensión del anuncio.

Brasil

- El abogado y pastor principal de la Iglesia Esperança en Palmas-TO, [criticó](#) el modo operativo de gestión adoptado en este período de crisis, que resultó en la limitación de la libertad religiosa en Palmas durante la pandemia de COVID-19.
- El senador Marcos Rogério (DEM-RO) [denunció](#) arbitrariedades cometidas contra la libertad religiosa, con el pretexto de luchar contra la pandemia del COVID-19.



- El juez Fabiano Verli, de la Justicia Federal de Amazonas, ordenó la [salida](#) de los misioneros estadounidenses de la MNTB (Misión Nuevas Tribus de Brasil) de la Tierra Indígena Vale do Javari, y les prohibió entrar al lugar sin autorización de Funai (Fundação Nacional do Índio).
- Una escuela tradicional de samba de Brasil organizó un desfile [blasfemo](#) para el Carnaval de Río de Janeiro, en el que representó a Jesús como mujer.
- La imagen de Nossa Senhora da Immaculada Conceição y la fachada del santuario del mismo nombre, en Lagoa da Conceição, en Florianópolis, fueron objeto de [vandalismo](#). Ambos fueron pintados con símbolos satanistas y magia negra.
- La Comisión para Combatir la Intolerancia Religiosa (CCIR) señaló que la [intolerancia](#) hacia las religiones minoritarias en Brasil no es un fenómeno nuevo, pero en los últimos años se ha vuelto más recurrente y violenta, especialmente en contra de las grupos umbanda y candomblé.
- Se ha identificado una nueva modalidad de bandas de narcotraficantes que dominan las favelas de Río de Janeiro. Se los conoce como los “narcos evangélicos” y en los últimos meses lanzaron una “[guerra santa](#)” contra cualquiera de las otras religiones que se practican en los territorios que ellos dominan.

Colombia

- La Iglesia colombiana, a través de la Conferencia Episcopal de Colombia, pidió a los grupos armados [cesar](#) todo tipo de actividades que continúen poniendo en

riesgo la vida y dignidad de los niños, niñas y adolescentes.

- Mons. Juan Carlos Barreto, obispo de la Diócesis de Quibdó, [pidió](#) a las autoridades atención urgente y diferenciada para sus territorios, y a los grupos armados, un cese multilateral al fuego, garantizando la protección de sus comunidades.
- El Arzobispo de Cartagena [participó](#) como mediador entre el alcalde y el presidente del Concejo Distrital de Cartagena a fin de limar asperezas entre ambas oficinas y trabajar con un objetivo en común para enfrentar la pandemia.
- La Corte Constitucional de Colombia [determinó](#) que autoridades carcelarias deben adoptar medidas quegaranticen el goce efectivo de la libertad de culto a privados de libertad.
- Las autoridades de Vaupés cedieron al vicariato Apostólico de de Mitú la [administración](#) de la educación de comunidades indígenas del río Apaporis. Previamente, la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (Aaticam) presentó una tutela para intentar evitar que el contrato se celebrara con la curia católica.
- Se han reportado situaciones de [intolerancia y discriminación](#) en municipios como Ibagué, Saldaña, Murillo, Guamo. El diputado Carlos Andrés Ramírez señaló que “Algunos profesores obligan a los niños, así sus padres no practiquen la misma religión o no tengan las mismas condiciones, y los obligan a llevar la religión que ellos llevan”.
- En Valle del Cauca se [incrementaron](#) los casos de profanaciones de tumbas.



- Organización JUSTAPAZ recibe [amenazas](#) por parte del grupo paramilitar “Aguilas Negras”. El grupo amenazó con matar a un grupo de líderes sociales, defensores de derechos humanos, organizaciones y periodistas.
- La Asociación de Ateos de Bogotá busca que la Policía Nacional [reemplace](#) el lema “Dios y Patria” por un lema que la identifique con una institución laica.

Cuba

- El pastor Yasser Caraballo, miembro de la Iglesia Misionera de Cuba fue [detenido](#) de manera arbitraria por la policía cubana bajo el supuesto delito de “receptación”.
- Líderes religiosos sufren un mayor grado de [represión](#) y violación de sus derechos humanos en el contexto del COVID-19 en el país.
- Periodista cristiano Yoe Suárez continúa sufriendo [hostigamiento](#) por parte del régimen cubano.
- Pastor Alain Toledano denuncia [acto de repudio](#) frente a su casa por parte de simpatizantes del régimen.
- Cubana musulmana sufre [discriminación](#) en centro laboral por usar la hijab.
- En medio de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID y las disposiciones de cuarentena implementadas en la Isla, el gobierno concedió a las iglesias Católica y evangélicas un espacio en radio y televisión nacional durante Semana Santa; no obstante, los mensajes de aquellas iglesias evangélicas no pertenecientes al Consejo de Iglesias de Cuba (CIC) fueron [censurados](#).
- El pastor Rigal, quien fue sentenciado a prisión por realizar homeschooling con sus hijos, fue [trasladado](#) de

la cárcel de Guantánamo a un campo de trabajo con internamiento.

- Sacerdote yoruba denuncia que algunos líderes religiosos se [aprovechan](#) de la pandemia para lucrar, ofreciendo la cura y sanación de enfermos.
- La III Iglesia Bautista "Edén" fue [demolida](#) por órdenes de inspectores de Planificación Física y dirigentes del municipio Mella bajo el argumento de tratarse una construcción ilegal.
- Activistas por la libertad religiosa, así como miembros del Movimiento Cristiano de Liberación han sido “regulados” e [impedidos](#) de [salir](#) del país.
- Oficiales de seguridad [acosaron](#) a la Jefa de Relaciones Públicas de la Asociación de Yorubas Libres de Cuba, por frecuentar la casa de un conocido disidente cubano.
- El presidente de la Iglesia Cristiana Reformada denunció que su hijo es víctima de maltratos y [tratos discriminatorios](#) por parte de su maestra, debido a la fe del menor.
- [Prohiben](#) a un niño judío el uso de la kipá en una escuela pública. Padres también denunciaron [actitudes antisemitas](#) por parte de las autoridades educativas y compañeros de la escuela.

Chile

- Leonel Espinoza Pino, pastor de Hualpén fue [detenido](#) luego de que realizara un culto religioso. La Unidad Evangélica de Chile manifestó su rechazo ya que durante la celebración se cumplieron las medidas sanitarias impuestas por las autoridades.
- Diócesis de Valparaíso lanzó el [programa](#) “Acompañamiento Espiritual COVID-19” con la



intención de ayudar a paliar, en parte, el sufrimiento, soledad, angustia y miedo experimentado por los afectados.

- La Corte de Apelaciones de Concepción [revocó](#) la resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI) que permitía cultos religiosos en Biobío con menos de 50 personas y tomando las medidas de seguridad correspondientes.
- Organizaciones evangélicas en la región del Biobío han manifestado su intención de [denunciar](#) al estado chileno ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por lo que ellos consideran múltiples violaciones al derecho a la libertad religiosa y de culto, resultado de las medidas implementadas por el Estado para enfrentar el Coronavirus.
- En los Ángeles, a pesar del cumplimiento de medidas sanitarias, las autoridades chilenas [cerraron](#) las iglesias y prohibieron su uso bajo el argumento de evitar la propagación del COVID 19. Tras la acción tomada por la organización Comunidad y Justicia y ADF International, miembros del Congreso Nacional de Chile revocaron la orden de cierre.
- Ministerio de Restauración, agrupación cristiana cuya visión se centra en proveer apoyo a las personas que luchan con problemas emocionales, relacionales y sexuales, fue [denunciado](#) por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) ante el Ministerio de Salud de Chile por violar los derechos humanos de los grupos LGBTI.
- Autoridades y medios de comunicación han relacionado las actividades de grupos religiosos con el brote de casos Covid-19 en algunas comunidades. En muchos casos replicando [información inexacta](#), fomentando rechazo y

críticas sobretodo en contra de las comunidades evangélicas.

- Medios de comunicación tendenciosos presentaron a la Comunidad religiosa de Osorno como [foco de infección](#) del Covid-19.
- En el marco del Día de la Mujer, grupos feministas radicales [vandalizaron](#) diversos templos católicos emblemáticos en el país.
- Diversos templos de culto fueron incendiados, vandalizados y/o profanados en el país. Los casos reportados pueden ser encontrados [aquí](#).

El Salvador

- En algunas ocasiones, grupos o líderes religiosos que han optado por atender a los más necesitados y brindar ayuda humanitaria en el contexto Covid-19, pueden hacerlo si cuentan con la [autorización](#) o conocimiento de las pandillas que ejercen el gobierno de facto en la zona.
- Templos de culto han sido objeto de [robos](#), y líderes religiosos han sido [víctimas](#) de violencia física en el proceso.

Guatemala

- Líder de la espiritualidad maya fue [asesinado](#) por miembros de la aldea Chimay de San Luis, Petén. Los perpetradores, autodefinidos como cristianos, prendieron fuego al guía espiritual por considerarlo “brujo”.
- El padre Mauro Verzeletti, miembro de la orden religiosa de los Scalabrinianos y director de la Casa del Migrante, denunció ante el Ministerio Público de Guatemala que tanto él como su equipo recibieron [amenazas de muerte](#)



por su labor de asistencia humanitaria a los migrantes de Guatemala y otros países de Centroamérica.

Honduras

- El pastor Juan Ramón Quevedo fue [asesinado](#) a balazos en Choluteca.
- Paredes de la Catedral de Tegucigalpa fue [vandalizada](#) con mensajes ofensivos.
- David Baide, hijo de un pastor evangélico, fue [asesinado](#) por impactos de bala en su domicilio.
- Dixon Jafeth Regalado fue [asesinado](#) dentro del templo protestante "Ministerio La Familia". El joven cristiano estaba en una celebración litúrgica con su madre, cuando los asesinos entraron, lo separaron del grupo y lo mataron a tiros.

México

- En Xalapa, jóvenes [quemaron](#) el altar de la virgen de Guadalupe ubicado en el Mercado San José.
- La Arquidiócesis de Xalapa denunció ante la Fiscalía General del Estado (FGE) los actos de [vandalismo](#) realizados en contra de la Iglesia de San José, Santiaguito, San Isidro y el convento de las Madres del Sagrado Corazón, ubicados en Veracruz.
- la Arquidiócesis de León denunció actos de [vandalismo](#) en la Catedral Basílica de León ubicada en León, Guanajuato. Se encontraron pintas con las frases «Mochos» «Será ley», «Aborto legal» y «Saquen sus rosarios».
- La Arquidiócesis Primada de México en conjunto con Prometeo Health Group y Red Médica puso en marcha

el programa Videollamada Covid-19, para proporcionar consejo médico y espiritual a la población afectada por el Covid-19.

- El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano dio a conocer que las parroquias enfrentan una [crisis económica](#) que dificulta mantener contratos del personal y el pago de servicios básicos.
- El sacerdote Marcelo Pérez Pérez, párroco de Simojovel-Chiapas y coordinador de la pastoral social de las diócesis de San Cristóbal, así como su familia y sus fieles miembros del Consejo Parroquial de San Antonio de Padua, han recibido [amenazas de muerte](#) por miembros del crimen organizado, presuntamente del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).
- Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Veracruz, manifestó su [rechazo](#) contra la promoción de los cuentos infantiles denominado “El Príncipe y El Príncipe” y donde se señala que el amor no tiene sexo, ni género.
- Por lo menos 11 Ministros de Culto están [amenazados](#) por bandas del narco en Estados del norte del país: Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Les cobran “derecho de piso”, es decir, una cuota mensual que deben aportar si es que quieren seguir abriendo sus templos al culto público. Son escogidos por el nivel económico medio alto de quienes asisten a sus servicios religiosos.
- El Partido de la Revolución Democrática solicitó que el Obispo de Cuernavaca Ramón Castro Castro sea [sancionado](#) por realizar prácticas discriminatorias, homófobas y misóginas durante su homilía, cuando señaló que el Covid-19 era un castigo ante el aborto y la homosexualidad.



- La iglesia católica [implementará](#) el plan de paz del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La alianza impulsará que las diócesis del país desarrollen programas para la atención de víctimas y prevención del delito con financiamiento público.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, diversos templos de culto católico fueron [vandalizados](#) por grupos feministas radicales.
- Templos de la Luz del Mundo son [vandalizados](#) en diferentes estados. Paredes son pintadas con mensajes como “rata, “paguen impuestos”.
- El sacerdote P. Roly Candelario Piña Camacho fue [secuestrado](#) y encontrado con 4 heridas de bala en Tlaxcala.

Nicaragua

- En medio de la pandemia y ante el silencio del gobierno, el Obispo auxiliar de Managua invitó a la ciudadanía a tomar [seriamente](#) la cuarentena voluntaria.
- La vicepresidenta del país, Rosario Murillo ordenó la construcción del “[Campanario de la Paz](#)”. Dicha estructura se presenta como un mensaje de paz y repicará para tocar el Ángelus cuatro veces al día.
- La vicepresidenta Rosario Murillo tildó a los Obispos que expresaron su preocupación por la salud del pueblo “[demonios que pregonan el odio](#)”, acusándolos de hacer “llamados desde campanarios de odio” en un intento de desacreditar su imagen y recomendaciones.
- Luego que el Gobierno de Nicaragua redujera en un 91% el presupuesto público 2020 destinado a la conservación de las iglesias católicas del país y tomando en cuenta la crisis económica de los feligreses ante la pandemia del

Covid-19, diversas iglesias no reciben la misma cantidad de donaciones y ahora [enfrentan](#) falta de recursos.

- A diferencia de la iglesia Católica, algunas iglesias evangélicas cercanas al régimen se ven [beneficiadas](#) con la entrega de títulos de propiedad como medida para legalizar las propiedades donde están los templos.
- La Capilla Concepción de la comunidad los Brasiles fue [vandalizada](#) y profanada. Se encontró a la Virgen María sin cabeza y un Cristo crucificado manchado con pintura.
- Monseñor Carlos Herrera, presidente de Cáritas de Nicaragua señaló que las autoridades siguen sin emitir los documentos de operaciones de la entidad actualizados y tampoco les entregan las exoneraciones de impuestos, motivo por el cual [no pueden retirar](#) donaciones de aduanas.
- El gobierno [prohibió](#) a la Iglesia la implementación de un centro médico para combatir el coronavirus. Autoridades no permitieron la instalación de centros de prevención médica promovidos por el obispo de Matagalpa.
- Asistentes a la misa del poeta Ernesto Cardenal [denunciaron](#) que seguidores del partido Frente Sandinista de Nicaragua ingresaron a la Catedral de Managua. Insultaron, robaron y agredieron a los presentes.
- El presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) denunció actos de [vandalismo](#) contra la iglesia Santo Domingo. En las paredes del templo se leyeron frases como "solo el sandinismo rescatará nuestra economía".
- El sacristán de la iglesia San Felipe Apóstol de Molagüina, de Matagalpa, Michael Rodríguez, denunció



haber sido [golpeado](#) en la cara por turbas orteguistas que llegaron al templo a acosar y fotografiar a los feligreses.

- Se ha observado en los diferentes libros de textos historias e imágenes de personas vinculadas al régimen opresor de Daniel Ortega, ubicándolos como personajes famosos de Nicaragua. Se considera un intento de [adoctrinamiento](#) de la niñez nicaragüense.
- La Iglesia San Miguel Arcángel en Masaya [no recibió](#) el servicio de luz eléctrica por más de dos meses en represalia por la huelga de hambre al interior del templo. En la huelga se demandaba la libertad de presos políticos.

Perú

- En Chimbote, el pastor de Iglesia Pentecostés fue [detenido](#) por orar junto a 15 miembros de su iglesia en el templo “Resplandor de Dios”. La policía lo detuvo por no respetar el aislamiento social,
- En Ucayali, un pastor evangélico fue [detenido](#) por la Policía Nacional del Perú. Fue acusado de desacato a la autoridad por convocar a los fieles a la iglesia y no respetar el aislamiento social.
- Dos personas lanzaron [bombas molotov](#) a la parroquia Nuestra Señora de la Asunción, ubicada en el distrito de Miraflores, Lima.
- El Pastor Cayetano Pariona fue [asesinado](#) por un disparo en un restaurante del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima. El pastor tenía a cargo un proyecto de pistas y veredas en el distrito, actividad por la que hace tres años recibió amenazas de muerte de parte de agrupaciones de construcción civil, quienes le exigían el pago de cupos.

Venezuela

- El Consejo Superior Demócrata Cristiano de Venezuela indica que la entrega de ayuda humanitaria no debe estar condicionada por intereses políticos y llama a comunidades religiosas a ser las encargadas de [gestionar](#) la ayuda humanitaria en Venezuela.
- Delincuentes [robaron](#) las dos rejas que dan acceso a la sacristía de la iglesia San Miguel Arcángel de Río Caribe.
- Mons. Enrique Parravano señaló que miembros de la Guardia Nacional Bolivariana [ingresaron](#) a la parroquia San Martín de Tours luego de romper las cerraduras, para buscar posibles mercenarios desestabilizadores. Horas más tarde, el gobernador el Estado también ingresó al templo para continuar con la revisión.
- El pasado 22 de Abril, representantes de la Iglesia Católica, Anglicana, la comunidad Judía, el Consejo Evangélico de Venezuela y otras organizaciones sociales, firmaron una [declaración conjunta](#), por la cual se creó el Consejo Interreligioso Social de Venezuela.
- Las restricciones sanitarias, la escasez de gasolina y la disminución de donaciones durante la pandemia han [limitado](#) la ayuda proveída por organizaciones religiosas a los más necesitados.
- Durante Semana Santa, el sacerdote Gerónimo Sifontes, párroco de la iglesia Santo Domingo de Guzmán en Maturín, montó un monumento en el que expuso al Santísimo y una bandera venezolana rota como símbolo de la crisis que se vive en el país. Debido a la denuncia de una ciudadana simpatizante del régimen, fue arbitrariamente [detenido](#) bajo cargos de desacato del decreto de estado de alarma, permaneciendo en la sede



de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) alrededor de 3 horas.

- Miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) [amenazaron](#) con un arma de fuego a la religiosa a cargo del colegio de Capacho en Táchira, para que les permita usar la institución como refugio de un grupo de migrantes que llegaron a la frontera en marco de la pandemia Covid-19.
- El Obispo de la diócesis de Carúpano, en el estado de Sucre, denunció que simpatizantes del régimen [atacaron](#) el templo Santa Catalin. Las paredes de los templos fueron vandalizados con mensajes amenazantes e insultos: “Los vamos a escoñetar (atacar) opositores malditos”.
- La voluntaria del comedor de la Casa Padre Torres en la diócesis de Los Teques fue brutalmente [agredida](#) por delincuentes presuntamente simpatizantes al régimen.
- Ante las críticas y denuncias de corrupción de líderes cristianos, como las del Obispo Víctor Hugo Basabe, Nicolas Maduro [manifestó](#) “ los obispos deben aprender a respetar al pueblo, que no quiere que se politicen los púlpitos. Exijo respeto a los obispos. Han pretendido partidizar (sic) y politizar a la Divina Pastora. Pido respeto para el pueblo cristiano”.
- El gobierno ha dado señales de [aproximación](#) a ciertos grupos de la iglesia evangélica a fin de contar con el apoyo de este sector de la población.
- Entre las últimas medidas tomadas por el gobierno, se pueden mencionar la reciente [creación](#) de la Vicepresidencia de Asuntos Religiosos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), oficina creada para fortalecer el control principalmente sobre grupos no católicos. Por otro lado, se ha llevado a cabo la [expansión](#)

de los «Consejos Pastorales de Gobierno en todo el territorio nacional» para integrar a los grupos religiosos con los gobiernos locales y regional.

Para el reporte de otros casos/noticias, contáctenos al correo info@olire.org o ingrese a nuestro [formulario en línea](#).

